ACTA NÚMERO 207 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 22 DE OCTUBRE DE 2026, DENTRO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

PRESIDENCIA DE LA DIP.
PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS DOCE HORAS CON SIETE MINUTOS, DEL DÍA VEINTIDÓS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTISÉIS, CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 30 LEGISLADORES EN EL PLENO Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 023 APROBADO EL DÍA 4 DE NOVIEMBRE DE 2024, *VÍA PLATAFORMA VIRTUAL 9 DIPUTADOS*; INCORPORÁNDOSE 3 EN EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN. LA PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

A CONTINUACIÓN, SE GIRARON INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARIA DÉ LECTURA AL ORDEN DEL DÍA PARA ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA. *EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD.*

ASUNTOS EN CARTERA.
SE RECIBIERON **5** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. **(SE ANEXA LISTA).**

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.
NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

INFORME DE COMISIONES.
LA DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS DICTÁMENES **EXP. 21699/LXXVII, 19552/LXXVII Y 10704/LXXVII DE LAS COMISIONES DE LEGISLACIÓN, DE PRESUPUESTO Y DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, RESPECTIVAMENTE** - *FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD.*

LA DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 21699/LXXVII**, QUE CONTIENE UNA INICIATIVA POR

LA QUE SE EXPIDE LA LEY GENERAL PARA LA PROTECCIÓN DEL EJERCICIO PROFESIONAL DE LA PSICOLOGÍA. ACORDÁNDOSE QUE SE ENVÍA AL H. CONGRESO DE LA UNIÓN. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LAS DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA Y REYNA REYES MOLINA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 19552/LXXVII**, QUE CONTIENE UNA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 65 DE LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y ANEXO. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. CONCLUIDA LA LECTURA DEL DICTAMEN, SE CONTINUÓ CON EL PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO, INTERVINO LA DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA PARA RESERVAR EL ARTÍCULO 65 ENSEGUIDA, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, ROCÍO MAYBE MONTALVO ADAME Y MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES. *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD*. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. MARISOL GONZÁLEZ ELÍAS, CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ Y JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS.** ACTO CONTINUO, SE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LOS DIPUTADOS QUE RESERVARON ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS DE MANERA CRECIENTE, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO; EN LA INTELIGENCIA QUE, DE ACUERDO A ESTE PRECEPTO, LOS ARTÍCULOS QUE NO FUERON RESERVADOS SE TENDRÁN POR APROBADOS. A CONTINUACIÓN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA PARA PRESENTAR LA RESERVA AL ARTÍCULO 65. SE SOMETIÓ A DISCUSIÓN LA RESERVA Y AL NO HABER QUIÉN SOLICITARÁ EL USO DE LA PALABRA NI A FAVOR NI EN CONTRA. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, **APROBÁNDOSE LA RESERVA AL ARTÍCULO 65 EN SUS TÉRMINOS, POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS, E INCORPORÁNDOSE AL RESOLUTIVO DEL DICTAMEN. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. JAVIER CABALLERO GAONA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 21171/LXXVII**, QUE CONTIENE ESCRITO MEDIANTE EL CUAL UN CIUDADANO SOLICITA SE DÉ UNA SOLUCIÓN EN

RELACIÓN A UN POSIBLE FRAUDE INMOBILIARIO. ACORDÁNDOSE DE NO HA LUGAR. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. JAVIER CABALLERO GAONA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 10704/LXXVII**, QUE CONTIENE UNA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN; A LA LEY DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; A LEY DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; A LEY DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN; A LA LEY DE ASOCIACIONES PÚBLICO-PRIVADAS PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN; A LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; A LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; A LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN; A LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; A LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS PARA EL ESTADO Y MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN; A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; A LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; A LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN; A LA LEY DE REMUNERACIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; ASÍ COMO PARA QUE SE EXPIDA LA LEY PARA REGULAR LAS OPERACIONES DE FINANCIAMIENTO Y DEUDA PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y SUS MUNICIPIOS, PARA LA ARMONIZACIÓN EN MATERIA DE DISCIPLINA Y TRANSPARENCIA FINANCIERA. ACORDÁNDOSE QUE QUEDA SIN MATERIA. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

ASUNTOS GENERALES.
NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

AL NO HABER ORADORES EN EL APARTADO DEL ORDEN DEL DÍA DE ASUNTOS GENERALES, LA PRESIDENTA PROCEDIÓ A CLAUSURAR ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, SIENDO LAS TRECE HORAS CON VEINTISIETE MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA EL DÍA Y HORA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA. - DAMOS FE:

PRESIDENTA

DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ

SECRETARIA **SECRETARIA**

DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ **DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ**

ACTA NÚM. 207-LXXVII-S.E. - 26
JUEVES 22 DE OCTUBRE DE 2026.

ASUNTOS EN CARTERA
JUEVES 22 DE OCTUBRE DE 2026

1. ESCRITO SIGNADO POR LA C. LIC. MARÍA DE JESÚS HERNÁNDEZ NIÑO, DIRECTORA DE LA ESCUELA PREPARATORIA TÉCNICA "GRAL. EMILIANO ZAPATA", MEDIANTE EL CUAL REMITE EL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2027 POR LA CANTIDAD DE $ 363,464,870.00. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO.**

2. OFICIO SIGNADO POR EL C. MTRO. GERARDO GUADALUPE ESCAMILLA VARGAS, SECRETARIO DE SEGURIDAD, MEDIANTE EL CUAL REMITE CONSIDERACIONES CON RELACIÓN A SU INASISTENCIA A LA COMPARECENCIA A LA CUAL FUE CITADO EL 20 DE OCTUBRE DE ESTE AÑO. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 927 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; Y TENIENDO POR NO JUSTIFICADA LA INASISTENCIA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL OFICIO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**

3. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. MTRO. JORGE ALBERTO ZÚÑIGA AGUILAR, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO POLICIAL DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE 2026. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

4. OFICIO SIGNADO POR EL C. MTRO. JOEL TREVIÑO CHAVIRA, OFICIAL MAYOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE DOCUMENTOS PRESENTADOS DE MANERA PRESENCIAL CORRESPONDIENTES A 5 PROPUESTAS DE CANDIDATAS, EN RELACIÓN A LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA OTORGAR LA MEDALLA DE HONOR "FRAY SERVANDO TERESA DE MIER" EN LA CATEGORÍA "MUJERES". **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO.**

5. OFICIO SIGNADO POR LA C. LIC. DANIELA ISABEL RANGEL HUERTA, TITULAR DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA OFICINA DEL SECRETARIO DEL TRABAJO DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 921 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL OFICIO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**